



ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESIÓN ORDINARIA N° 399

En Santiago de Chile, a 24 de junio de 2020, siendo las 14:30 horas, se reunió de manera virtual el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Guillermo Silva Gundelach, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señor Arturo Prado Puga, ministro de la Corte Suprema; señora Lya Cabello Abdala, fiscal judicial de la Corte Suprema; señor Alejandro Vera Quilodrán, ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco; señor Omar Astudillo Contreras, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señor Alejandro Gómez Cortés, presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso A.G.; señor Gonzalo Berríos Díaz, académico; y la señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica. Estuvo presente el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas Viancos. Actuó como secretaria de actas la abogada, Bárbara Urrejola Scolari.

Excusaron su presencia el ministro y el subsecretario de Justicia, habiendo asistido por el Ministerio de Justicia el abogado señor Héctor Mery Romero, quien participó de la sesión sin derecho a voto.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Aprobación acta N° 398.
2. Información sobre el funcionamiento Academia durante la emergencia.
3. Proceso de reformulación del Programa de Formación: perfil de egreso y diagnóstico.
4. Proceso de homologación de cursos 2020.
5. Varios.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. Se da por aprobada el acta de la sesión Nro. 398.
2. El director realiza una presentación al consejo sobre el funcionamiento de la Academia producto de la emergencia sanitaria que se está viviendo actualmente en el país. Dentro de lo más importante, comunicó lo siguiente:
 - se continúa trabajando intensamente en el proceso de virtualización de cursos en todos los programas. Señala que se completó el desarrollo del aula virtual, trabajo que se realizó con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con un muy buen desarrollo tanto en el aspecto tecnológico como sustantivo. Dentro de este proceso, informa que se ha trabajado también en

coordinación con la Corporación Administrativa del Poder Judicial en la virtualización de los cursos que ellos imparten y que se incorporan al Programa de Perfeccionamiento, con el fin de mantener estándares similares en la ejecución de todos los cursos. Finalmente, el director señala que se ha trabajado con los docentes, a través de la elaboración de manuales y de talleres de preparación de tutores, para ayudarlos en su rol y en el manejo de la plataforma, y que se está comenzando a aplicar el modelo de seguimiento y de evaluación de cursos en línea;

- tratándose del Programa de Formación, en el caso del programa N° 77, se están virtualizando los cursos que se impartirán a partir del mes de agosto, y se hará una propuesta para la virtualización de las pasantías; en el caso del programa N° 78 especial, están programadas las entrevistas personales para los días 13 al 15 de julio, adelantando el director que existen pocos candidatos que pasaron a esta etapa. En el caso del programa N° 79, continúa suspendido el proceso de selección, debido a la dificultad para tomar exámenes masivos;
- respecto del Programa de Perfeccionamiento, informa los buenos resultados del proceso de postulación especial a cursos en línea, habiéndose recibido 3.378 postulaciones para 4.000 vacantes. El director propone al consejo que los cursos en materia de infancia que se incorporaron a la modalidad en línea puedan ser considerados dentro del listado de cursos idóneos para obtener la certificación de especialización en infancia;

- respecto del Programa de Habilitación, informa que se dio inicio a la etapa de autoformación del programa N° 38, y que se están realizando ajustes por ser la primera vez que se imparte este nuevo programa, como la revisión de la carga de materiales que se envía para cada módulo y la incorporación de una sesión sincrónica semanal con el docente a cargo de cada módulo;
- en materia de Ley de Entrevista Video Grabada, se está realizando un proceso de virtualización del curso básico y se realizó la reasignación de alumnos a esta modalidad sin inconvenientes. Asimismo, informó que comenzó el programa de formación continua, el que partió con un foro en línea. Informa también que la psicóloga Alicia Fuentes va a continuar colaborando con la capacitación en esta materia. Finalmente, hace presente la importancia de la aprobación del proyecto de ley para postergar la entrada en vigencia de la nueva etapa de la ley. En este punto, el representante del Ministerio de Justicia, señor Mery, informa que el proyecto de ley estaría próximo a ser presentado;
- tratándose del Programa de Perfeccionamiento Extraordinario, en el mes de julio se dará inicio a un ciclo de 28 charlas virtuales que se encuentran programadas hasta el momento, con un muy buen resultado en la inscripción de participantes. Por su parte, se mantienen las actividades de los círculos de estudio como estaban programadas. Finalmente, informa que se está comenzando a trabajar para realizar una publicación de materiales para jueces, a través de un instrumento digital que permita contener toda la

información útil o relevante para las actuaciones que deban realizar en el ejercicio de su cargo.

Atendida la exposición del director y las solicitudes realizadas en estas materias, el consejo directivo acuerda:

- realizar de manera virtual las entrevistas personales para el Programa de Formación N° 78, los días 13 al 15 de julio, independientemente del número de candidatos preseleccionados;
- mantener la suspensión del proceso de selección para el Programa de Formación N° 79, y tomar contacto con los postulantes para informarles de esta situación;
- que el Presidente del consejo junto con el Ministro de Justicia envíen una carta a directivos públicos y jefes de servicio proponiendo acuerdos con la Academia para posibilitar que abogados de sus reparticiones accedan a permisos sin goce de remuneraciones en caso de ser aceptados en un Programa de Formación Especial;
- aprobar que los cursos en línea que ofrece la Academia en materia de infancia sean considerados dentro del listado de cursos idóneos para obtener la certificación de especialización en infancia.

3. Respecto a la reformulación del Programa de Formación, el director informa a los señores consejeros que el objetivo es la reformulación del currículum del programa, es decir qué es lo que se enseña y cómo se enseña, y para eso lo central ha sido definir el perfil de egreso para el Programa de Formación. El director realiza una primera propuesta de perfil de egreso al consejo directivo, la que luego será socializada y

discutida con actores externos a fin de elaborar un primer diagnóstico. Respecto a la propuesta del director, el consejo acuerda lo siguiente: i) se toma conocimiento del perfil propuesto, a efectos de construir en función de él el diagnóstico del Programa de Formación y de realizar el proceso de socialización, sin perjuicio de volver a discutirlo una vez elaborado dicho diagnóstico; ii) extender el proceso de socialización del perfil de egresado y el diagnóstico que se elabore a otros actores, proponiendo para ello a defensores y fiscales con efectiva litigación, académicos que no realicen actualmente clases en el Programa de Formación, instituciones u ONGs vinculadas al sector (como CEJA o Paz Ciudadana), la Asociación Nacional de Magistrados, expertos extranjeros (directores de Escuelas Judiciales) y expertos en perfiles y currículum.

4. Respecto al proceso de homologación de cursos, el director informa que durante el año 2019 se aprobó el protocolo de homologación y fueron homologados 151 programas o cursos. Sin embargo, solo 2 personas hasta el momento han homologado alguno de dichos cursos, por lo que el resultado del proceso no fue muy significativo. Señala que, debido a lo anterior, se realizó un análisis cruzado con la información que posee la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a través de las becas que administra, pudiendo detectar que existe un número mayor de funcionarios que se encuentra cursando alguno de los cursos homologados por la Academia, pero que no han solicitado su homologación. Frente a ello, el director propone al consejo lo siguiente: i) que se realice una homologación automática de cursos a aquellos

funcionarios judiciales que reciban una beca del Poder Judicial cuando dicho curso sea un programa homologado por la Academia; ii) que dichos funcionarios, además de tener por cumplido el requisito legal de postulación anual a un curso de la Academia para poder ser calificado en lista de mérito, puedan postular sólo a un curso en línea, de los que la Academia ofrece; iii) que la Academia plantee a la Corporación Administrativa del Poder Judicial que considere como uno de los criterios para otorgar becas que el programa se encuentre homologado por la Academia Judicial. El consejo acuerda aprobar las propuestas del director en materia de homologación de cursos.

5. En cuanto a los temas varios:

- El director informa al consejo que se presentó, por parte del Consejo de Defensa del Estado, el recurso de unificación de jurisprudencia en el juicio laboral que se sigue en contra de la Academia, debiendo esperar el resultado de dicha acción. Al respecto, el consejero señor Gómez propone explorar la posibilidad de un acuerdo, ante los riesgos del resultado de dicho recurso.
- El director agradece a los señores consejeros su colaboración en el proceso de planificación estratégica, a cargo de la empresa Cliodinámica.
- El director informa que se está llevando a cabo un proceso de licitación de un sistema de informático de gestión académica, con

el objeto de unificar y modernizar los sistemas actuales con que trabaja la Academia, que son muy precarios.

- El director informa que se presentó a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda el proyecto de presupuesto para el año 2021, ajustado al tope del 90% definido como máximo por la Dirección de Presupuesto para el próximo año. A solicitud de la Dirección de Presupuesto, se presentó también un proyecto de presupuesto alternativo, ajustado al 85% y al 80% del monto del presente año.
- El consejero señor Vera plantea la inquietud, a propósito de un eventual proyecto de ley de especialización de las salas de las Cortes de Apelaciones, sobre los criterios para la selección de jueces como alumnos en diversos cursos especializados. El director señala que justamente ese tema se planteó en la discusión con el Ministerio de Hacienda, haciéndoles ver que, en caso de aprobarse tal proyecto, debe considerarse los recursos necesarios para la respectiva capacitación.

Siendo las 16.30 horas se pone término a la reunión.

Sr. Guillermo Silva G.

Signed by: Arturo Prado
Signed at: 2020-07-30 20:50:42 -04:00
Reason: Witnessing Arturo Prado

Arturo Prado



Sr. Arturo Prado P.

Signed by: Lya Cabello Abdala
Signed at: 2020-08-11 11:11:05 -04:00
Reason: Witnessing Lya Cabello Abdala

Lya Cabello Abdala

Sra. Lya Cabello A.

Signed by: Alejandro Vera Quilodrán
Signed at: 2020-07-30 13:14:35 -04:00
Reason: Witnessing Alejandro Vera

Alejandro Vera Quilodrán

Sr. Alejandro Vera Q.

Signed by: Omar Astudillo
Signed at: 2020-07-30 10:55:15 -04:00
Reason: Witnessing Omar Astudillo

Omar Astudillo



Sr. Omar Astudillo C.

Signed by: Alejandro Gomez Cortes
Signed at: 2020-08-03 17:01:17 -04:00
Reason: Witnessing Alejandro Gomez

Alejandro Gómez Cortés

Sr. Alejandro Gómez C.

Signed by: Carmen Domínguez
Signed at: 2020-07-30 11:42:02 -04:00
Reason: Witnessing Carmen Domínguez

Carmen Domínguez



Sra. Carmen Domínguez H.

Signed by: gberrios
Signed at: 2020-07-30 14:10:37 -04:00
Reason: Witnessing gberrios

Gonzalo Berrios D.



Sr. Gonzalo Berrios D.

Signed by: Hector Mery
Signed at: 2020-07-30 10:46:21 -04:00
Reason: Witnessing Hector Mery

Hector Mery

Sr. Héctor Mery R.